



H. AYUNTAMIENTO  
2024 | 2027



**ASUNTO:** Respuesta a Solicitud de Información

**Número de Folio de la Solicitud 110198200026724**

En relación a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de noviembre del presente año, le informo en relación a: "En pleno uso de nuestras facultades y nuestros derechos, nos permitimos, con fundamento en el Artículo 8° de Nuestra Carta Magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en representación del Comité de Vecinos de la Privada Benito Juárez, Colonia San Luisito, de este municipio, SOLICITAR INFORMACIÓN de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Protección al Ambiente. El motivo de nuestra Solicitud es obtener copias simples de solicitudes de Permisos, y su otorgamiento, pedidas por la Ese. Prim. Leona Vicario, y otorgados los Permisos-, por las Direcciones anteriormente mencionadas. Enumeramos las copias: a) Solicitud de Permiso de derribo de árbol, ubicado en la Privada de Juárez, por parte de la Ese. Prim. Leona Vicario a la Dirección de Protección al Ambiente) Respuesta, Otorgamiento de Permiso de derribo de árbol, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente a la Ese. Prim. Leona Vicario. e) Solicitud de Permiso de derribo de muro, ubicado en la Privada de Juárez, por parte de la Ese. Prim. Leona Vicario a la Dirección de Desarrollo Urbano. d) Respuesta, Otorgamiento de Permiso de derribo de muro, por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano a la Ese. Prim. Leona Vicario. e) Proyecto del Protocolo de Ruta de Evacuación presentado por la Ese. Prim. Leona Vicario a la Dirección de Desarrollo Urbano, en el cual, esta dirección, fundamenta el otorgamiento del Permiso. Las solicitudes y los permisos otorgados debieron realizarse entre el 10 de octubre y el 13 de noviembre, próximos pasados, y afectan a terceros, nosotros, los vecinos de la Privada Benito Juárez; en su mayoría Adultos Mayores y algunos con discapacidad."

Le notifico la respuesta otorgada por la Dirección de Protección al Ambiente, a través del Oficio Número 105 P.A./2024, que a letra dice:

Por este conducto me permito enviarle a Usted un cordial saludo, así mismo y de la manera más atenta le notifico lo siguiente: En relación al Oficio No. UAIP0769/2024, recibido en fecha del 28 de noviembre del presente año por esta Dirección de Protección al Ambiente en la cual solicita información referente al permiso de derribo le informo lo siguiente: La Dirección de Protección al Ambiente no puede entregar copia de los trámites que realiza la ciudadanía, así como la documentación oficial que se proporciona a la ciudadanía solicitante por esta Dependencia, por tal motivo y con la finalidad de dar atención a lo solicitado se informa sobre el permiso de derribo que se otorgó a la Esc. Primaria Leona Vicario bajo el artículo 103 del Reglamento de Protección y Preservación al Ambiente, por un árbol de la especie jacaranda en buen estado fitosanitario, esto por el motivo de obstrucción a la salida de emergencia de la institución educativa que se pretende realizar, esta dependencia solamente realizo lo que está dentro de nuestra competencia.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 03 de diciembre de 2024.

Lic. María de Luz Estrada de León  
Encargada de Acceso a la Información Pública

L'MLEL/gymc



Calceña 202 Col. San Luisito  
C.P. 37900 San Luis de la Paz,  
Guanajuato